

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

15258 *Resolución de 15 de junio de 2023, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 630/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 630/2023, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Mercedes Martínez García, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 14 de marzo de 2023 (publicada en BOE de 21 de marzo), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 15 de junio de 2023.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.